

Expediente: 1/85-I3-I1
Carátula: ALUMINIO NORTE S.A. S/ Z- QUIEBRA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 29/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALUMINIO NORTE S.A., -ACTOR/A
20213321480 - VAZQUEZ, GONZALO ROBERTO-SINDICO
20290105375 - CAFFARENA, MARIANO ARTURO-PATROCINANTE
20323715085 - MORAN, HECTOR JAVIER-TERCERO
27048372010 - ELIAS, EMMA DEL VALLE-MARTILLERO/A PUBLICO
20374568559 - ORTIZ SOLER, Carlos Francisco-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1/85-I3-I1



H102315621271

JUICIO: ALUMINIO NORTE S.A. s/ Z- QUIEBRA INC. DE LIQ. DE BIENES MAT. N-01228, N-01229 Y N-01230-INC. DE APEL. PP SR. MORÁN -DECRETOS DEL 24.06.2025 Y 03.07.2025 - expte. 1/85-I3-I1 -

San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2025. Proveyendo el escrito PRESENTO RECURSO - POR: MIRANDE, NICOLAS - 25/07/2025 09:19: I) Con el escrito que se provee fórmese indicidente de apelación promovido por el Sr. Héctor Javier Morán contra las providencias del 24.06.2025 y 03.07.2025, corra por cuerda separada. II) Concédase en relación y sin efecto suspensivo (Art. 774 CPCCT), el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Héctor Javier Morán, por intermedio de su letrado patrocinante Dr. Nicolás Mirande, contra los decretos de fecha 24.06.2025 y 03.07.2025. III) Del recurso interpuesto, córrase traslado a la fallida, al sindico CPN Gonzalo Roberto Vazquez, a la martillera Ema Elias y al adquirente del inmueble ubicado en El Colmenar, Las Talitas, Lote n° 11, Padrón Inmobiliario n° 18805, Matrícula Catastral n° 7886/64, Matrícula Reg. Inmob. N-01230 -Dr. Carlos Francisco Ortiz Soler- por el término de 10 (diez) días. Se hace constar que el escrito que se provee se encuentra incorporado al expediente digital para su toma de conocimiento.- GMM.- 1/85-I3.- FDO. JOSE IGNACIO DANTUR - JUEZ.

Actuación firmada en fecha 28/07/2025

Certificado digital:
CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.